¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,762 BUENOS AYRES, Lunes 1.° de Octubre de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al Presidente de la H. Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la Sesion que tuvo lugar el dia 22 del corriente, segun lo dispuesto por la H. Junta de Representantes—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

(El Presidente de la H. Junta)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)
LORENZO TORRES—

Septiembre 29 de 1849—
Avísese el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Señores.
Presidente.
Alsina.
Beláustegui.
Campana.
Cárcova.
Escalada (D. Inocencio.)
Escalada (D. Bernabé.)
Ezcurra (D. J. M.)
Ezcurra (D. Felipe.)
Gaete.
Garcia (D. Baldomero.)
Hernandez.
Irigoyen.
Luca.
Lopez.
Oromí.
Pinedo.
Pereyra.
Rojas.
Riglos.
Rios.
Saenz-Peña.
Torres (D. Lorenzo.)
Torres (D. Eustaquio.)
Terrero.
Vela.
Unzué.
Viron.

CON AVISO.
Arrotea.
Boneo.
Benitez.
Elortondo.
Fuentes.
Gari.
Lahitte.
Rivera.
Soler.
Senillosa.
Villegas.
Victorica.
Urquiza.
Jimenez.

SIN AVISO.
Anchorena.

EN COMISION.
Mancilla.
Pacheco.
Rosas.

En Buenos Ayres á 22 de Septiembre de 1849, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones á las once de la mañana, (á saber, los del márgen,) el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó—

En seguida se leyó una nota de acuse de recibo del P. E. que se destinó al Archivo—

Acto continuo se pasó á la órden del dia, dando principio por la lectura de la siguiente nota del Exmo. Sr. Gobernador—

Viva la Confederacion Argentina=Mueran los salvages unitarios=Buenos Ayres, Septiembre 10 de 1849=Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina=El Gobernador de la Provincia=

Al Señor Presidente de la Honorable Junta de Representantes=

El infrascripto tuvo la satisfaccion de recibir la muy apreciable nota de V. S. fecha 21 de Mayo último, cuyo tenor es como sigue—

"En sesion de esta fecha, la H. Junta de Representantes ha acordado que una Comision de su seno, presidida por el infrascripto Presidente, ponga en manos de V. E. la nota en que contesta al Mensage que V. E. presentó en 1.° de Enero del presente año, y le transmita á viva voz los motivos que ha tenido para esta resolucion—

En su consecuencia tiene el Presidente el honor de dirigirse á V. E. con el fin de dar cumplimiento á aquella honorable Sancion; suplicándole se digne designar el dia y hora en que tenga V. E. á bien recibir á la Comision de la Honorable Junta"—

Es muy agradable al infrascripto manifestar á V. S. que el Miércoles doce del corriente á las ocho de la noche tendrá el íntimo placer de recibir á la Honorable Comision, con la mas acendrada gratitud y contento—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

JUAN M. DE ROSAS—

Concluida la lectura de esta nota, el Señor Presidente pronunció el siguiente discurso—

Señor Presidente—Despues que recibió el que habla la nota que acaba de leerse, reunió oportunamente á los Señores de la Comision; y á la hora designada se dirigieron á la casa morada del Exmo. Sr. Gobernador—Luego que se anunció la Comision, fué introducida á un Salon cerca de S. E. donde despues de tomados asientos, pronunció el que habla la alocucion siguiente—

Exmo. Señor—Los Representantes del Pueblo, en cuyo nombre tengo el honor de comparecer ante V. E. presidiendo una comision de esa H. corporacion, exigen de V. E. un sacrificio mas, un valioso sacrificio sobre tantos que V. E. ha hecho por la Nacion Argentina—

Los Representantes comprenden, que es inmenso el peso que hacen gravitar sobre V. E. precisándolo á la continuacion en el mando supremo: pero animados en esta vez como siempre del amor á la Patria, y del santo deseo de salvar su independencia, no pueden resignarse á contrariar la voluntad de sus comitentes, ni á cargar con la responsabilidad de consentir en un desistimiento que sería una verdadera calamidad para la patria, pues que ciertamente la envolvería en grandes desastres— Los Representantes conocen, y lamentan, que la importante salud de V. E. se deteriora con un peso tan continuado; pero fijando su vista en la Patria creen que solo deben oir la voz imperiosa de esta, á quien V. E. ha ofrecido su preciosa vida, y aun su fama—

La Representacion de la Provincia se permite recordar á V. E. este sincero y patriótico ofrecimiento, con la esperanza de que ante la Patria depondrá tambien V. E. ese sublime sentimiento de delicadeza verdaderamente republicana, que le impele á reiterar una renuncia que por ahora los Representantes están irrevocablemente decididos á no admitir—

Esta irrevocable resolucion, tan conforme con el voto de todo un Pueblo, y aun de la Nacion entera, ha movido á la Representacion de la Provincia á enviar cerca de V. E. una comision de su seno, para poner, como tengo el honor de hacerlo, en sus Supremas manos, la contestacion que ha dado al Mensage, queriendo que á la vez que le dá á V. E. un testimonio el mas significativo de su gratitud por el estado de prosperidad y ventura en que hoy se halla el Pais, le exprese tambien que por mas sensible que le es el deterioro de la importantísima salud de V. E. no puede acceder á la dimision, que V. E. hace del mando supremo—

Despues que pronunció el que habla la alocucion que se ha leido, acto contínuo S. E. el Señor Gobernador contestó en los precisos términos que van á leerse—

Señor Presidente—Señores—La Honorable Junta ha sancionado el envio de una distinguida comision cerca de mí, con el objeto enunciado por el Señor Presidente—Tengo el honroso placer de recibirla—Contestaré á la Honorable Comision lo mas preciso y sustancial—Siento no hacerlo con regularidad, por no haber podido dedicar, ni un solo dia á este importante asunto, por mas que ardientemente lo he deseado—

La contestacion detallada que los Señores Representantes han acordado al Mensage en que le dí cuenta fiel de los actos de mi administracion en el año último, es tan gloriosa, tan fina es, que obliga mas de todo punto, mi profunda gratitud—

En medio de este elevado reconocimiento tengo el pesar de no poder adherir á los sentimientos y deseos de la Honorable Junta en órden á mi continuacion en el Gobierno—

Aun cuando fuera absolutamente necesaria, aun cuando fuese posible proseguir el sacrificio de mis principios, y de mi salud, cuando mi corazon, y mi conciencia me dicen á cada instante, que no puedo continuar haciendo el bien en el lugar que ocupo, los Señores Representantes, ni pueden obligarme, ni causar al Pais un positivo mal con mi permanencia en aquel—

Desde que no le es posible al General Rosas, despachar con prontitud el todo de los asuntos de mas elevacion nacional, ni los infinitos, que aun cuando sean de un órden subalterno, forman en su conjunto un todo cuya demora es muy perjudicial, y de graves consecuencias, su opinion en la Provincia, y en la República, naturalmente ha decaido—

De estas consideraciones, que se sienten, y se ven á clara luz, resalta la razon de un poder irresistible, que impone á los Señores Representantes el imperioso deber de nombrar otro ciudadano, que con mas robustez, y fuerza de opinion, suceda sin mas demora al General Rosas—

Y es por ella, y por todo cuanto en tantas otras ocasiones he expuesto é instado, á la Honorable Junta de Representantes, que le reitero mis anteriores encarecidas súplicas para que se digne eximirme del mando Supremo—

Asi concluyó el Exmo. Sr. Gobernador; y aqui concluyo yo tambien el informe, que me he creido en el deber de dar á los SS. RR. en virtud del encargo recomendado á la Comision que he tenido el honor de presidir—

Despues de esto obtuvo la palabra el *Señor Garcia* (D. Baldomero)—Señores: La Secretaría ha redactado la órden del dia para la reunion de los SS. Representantes, expresándoles que es para instruirlos del resultado de la comision que fué enviada cerca de S. E. el Señor Gobernador á presentarle la respuesta al Mensage, y para acordar lo conveniente á efecto de cerrar las Sesiones—La Secretaría ha hecho bien, porque en efecto solo se esperaba que dicha Comision diese cuenta para cerrar la Sala—Pero en mi concepto este informe que la Sala acaba de oir de boca del Señor Presidente de la misma Sala y de la misma Comision, exige otra cosa—La alocucion con que S. E. contestó á la del Presidente, reclama alguna determinacion antes de cesar las Sesiones—

El Señor General Rosas renunció en su último Mensage, como tantas otras veces, al mando supremo que tan gloriosamente desempeña: la Sala en su respuesta al Mensage declinó de esta renuncia por las robustas razones en ella expresadas: pero el Señor Gobernador oida esta respuesta insiste en su renuncia, verbalmente ante la Comision de la Sala, pidiéndole que le transmita esta exposicion fundada en nueva fuerza de razones, y la súplica que le hace para que *sin demora* lo exonere del mando supremo—Los SS. Representantes acaban de oir reproducida textualmente la alocucion de S. E.: ¿y se pondrían acto continuo á acordar lo conveniente para cerrar sus Sesiones y retirarse? ¿sería esto regular, sería natural, sería cortéz, sería político, sería justo?—¿No sería dar á S. E. el Señor Gobernador con las puertas en la cara, y dejarlo con la palabra en la boca?—Repito que la Secretaría ha hecho bien en citar á cerrar las Sesiones, porque asi estaba acordado: pero pienso que oido por los SS. Representantes el discurso del Señor Gobernador, habrán quedado tan persuadidos como yo lo estoy de que debe pasar á una Comision para que le proponga lo conveniente, suspendiéndose entre tanto la clausura de las Sesiones—Propongo á la Sala que asi lo acuerde—

La Comision de Negocios Constitucionales es la indicada á este efecto, puesto que ella propuso la respuesta al Mensage, y que el presente asunto es una emergencia de tal respuesta—Pero yo como Presidente que soy de esta Comision estoy convencido, y me parece que me será permitido manifestarlo, que los SS. que la componen no tienen alguna idea nueva que proponer á la Sala sobre el asunto de la renuncia del Señor General Rosas, quizá ni una frase, ni una sola palabra que no esté ya en la minuta que en buena hora ofrecieron á la Sala puesto que mereció su sancion. En casos parecidos á este, cuando una Comision ha agotado ya sus ideas sobre un asunto que le corresponde; cuando se ha agitado en vano sin haber acertado, la Sala suele declinar del rigor del reglamento, y explotar el dictámen de una Comision especial, *ad hoc*—Pido que en el presente caso se adopte este expediente: quizá una Comision especial será tan afortunada como se necesita serlo para encontrar un medio de conciliacion entre la muy justificada demanda de S. E. el Señor General Rosas y las muy imperiosas exigencias de la salud de la Patria—

He dicho—

Señor Torres (D. Lorenzo)—Estoy de acuerdo con la opinion del Sr. Diputado y con las razones en que la funda: efectivamente la Secretaría al pasar la papeleta de citacion obrando de conformidad con lo acordado antes de ahora por la Sala y con las prevenciones del Sr. Presidente debió expresar como expresó que la órden del dia era dar cuenta del resultado de la Comision que la H. Junta de RR. envió cerca de S. E. con el objeto de presentarle la contestacion al Mensage expresando los sentimientos de los Señores Representantes respecto á la renuncia de S. E.; y la de acordar el dia para la solemne clausura de las Sesiones Ordinarias—Lo primero era una consecuencia de la mision de la dicha Comision—Y lo segundo era lo ya acordado antes de ahora por la H. Junta, esto es, que se cerrasen las sesiones—

La Secretaría conocía bien que habiendo contestado S. E. á la Comision en términos tan firmes estaba la H. Junta en el deber de contestarle—

Pero esto no podía ser sin una resolucion de la misma H. Junta pues á ella solo competía decidir si debía contestar, y en que términos debería hacerlo; ha dicho pues muy bien el Sr. Diputado que la Secretaría ha obrado como debía citando en los términos que lo ha hecho—

No es menos oportuna la indicacion que hace el Sr. Diputado de que se conteste á S. E.—Estoy muy de acuerdo con su idea y la he de apoyar con todo interes, porque despues que S. E. contesta en los términos que acaba de oirse en la lectura que se ha hecho de su arenga á la Comision, sería hasta desatento que prescindiendo de una contestacion tan decisiva cerrásemos en silencio las sesiones ordinarias, y lo dejásemos con la palabra en la boca—Sería injustificable en la Representacion de la Provincia un procedimiento semejante y hasta una falta de aprecio y de correspondencia á los importantes servicios y aun sacrificios que ha hecho y hace S. E. por su Patria—

Pero si bien estoy conforme en que es un deber de la H. Junta el contestar, y que para que se redacte esa contestacion, debe pasarse el asunto á la Comision de Negocios Constitucionales, siento no estarlo con la indicacion que tambien hace el Sr. Diputado de que pase á una Comision especial—

Porque siendo este asunto de la persistencia del Sr. Gobernador en su renuncia una emergencia de la contestacion al Mensage, nada mas natural que pase á la misma Comision que redactò esa contestacion, que fué la Comision de Negocios Constitucionales—

Yo no veo en las razones que ha dado el Sr. Diputado, sino un testimonio de delicadeza en èl como autor de la mocion, y como miembro de la Comision, porque dice que la Comision de Negocios Constitucionales se ha expresado ya á este respecto, y que pudiera ser que otra Comision fuese mas mas feliz—Y á la verdad, Señores, la Comision de Negocios Constitucionales por la misma razon de que se ha ocupado ya de este asunto, está en mejor actitud de aconsejar á la Sala lo que debe contestar hoy: y contestar con mas fortuna que cualquiera otra comision: en primer lugar, porque aunque el asunto es muy grave y de una importancia vital para nuestra Patria, y aun para toda la Confederacion Argentina, su resolucion es tambien de tal naturaleza y tan sencilla que que ninguna otra Comision podría aconsejar otra cosa que lo que el pueblo quiere; que lo que los Representantes queremos, y lo que es hoy una necesidad suprema para toda la Nacion, es á saber que el Señor General Rosas continúe en el mando sea cual fuere el estado de su salud: y en segundo lugar, porque este sentimiento público dificilmente podría expresarse por otra comision ni con mas vehemencia, ni con mas elocuencia que por la Comision de Negocios Constitucionales, en la que hay individuos que tienen la fortuna de la superioridad en la expresion de las ideas, ó sentimientos que quieren transmitir—Como la felicidad que el Sr. Diputado cree pueda tener otra Comision, no es sobre lo substancial de la resolucion, sino sobre el modo de decirla ó expresarla, porque en lo substancial el sentimiento es uno y uniforme en todos; yo no veo ni razon ni conveniencia en que sacándose este asunto de la Comision á que corresponde pase á otra—Cualquiera Comision dirá lo que debe decir, que no se admita la renuncia, porque este es el voto público, y como Representantes ni podemos ni debemos contrariar á nuestros representados, y ni contrariar nuestras conciencias tampoco—

Repito pues que convengo en que se suspenda la clausura de las Sesiones ordinarias y que pase el asunto á la Comision de Negocios Constitucionales para que presente la minuta de contestacion—Estoy conforme con esta parte de la mocion del Sr. Diputado, pero no lo estoy en que pase á una Comision especial, por las razones que he indicado—

Despues de esto el Sr. Presidente puso á votacion la mocion del Sr Diputado García (D. Baldomero) para que se contestase á S. E., y resultó la afirmativa—

Señor García (D. Baldomero)—Me persuado que los Señores de la Comision de Negocios Constitucionales agradecerán asi como yo las expresiones agradables y distinguidamente honoríficas con que la ha favorecido el Sr. Diputado Secretario que habló, poco há, pero repito que ella nada nuevo puede prometer á la sala—Ynsisto á que sea otra la Comision á que pase este asunto, aunque no me esforzaré mucho en sostenerlo—

Señor Torres (D. Lorenzo)—¿Pero está conforme el Sr. Diputado en que pase á la Comision de Negocios Constitucionales?—

Señor Garcia (D. Baldomero)—No señor: pero no quiero empeñar sobre esto un debate ni aventurar una votacion—

En seguida el Sr. Presidente lestinó este asunto á la Comision de Negocios Constitucionales—

Acto continuo se alzó la Sesion—

Es copia—

(El Diputado Secretario,)

EUSTAQUIO J. TORRES—

EL EDITOR—

Por los documentos oficiales que hemos publicado en dos números anteriores de nuestro diario constan varias demostraciones de duelo y de honra de parte del Exmo. Sr. Gobernador, con motivo del muy sensible fallecimiento del valiente y benemèrito General D. Miguel Estanislao Soler, y del recomendable Coronel D. Francisco Crespo—Sus compatriotas se han asociado tambien al luto y pesar por tan infaustos acontecimientos—Apenas hacía pocos dias que el General Soler había esparcido flores sobre el último repositorio de los restos mortales del bravo y virtuoso Coronel D. Francisco Crespo, cuando aquel campeon de la Yndependencia Americana cayó tambien bajo el golpe inevitable de la muerte, que había respetado su vida en tantos combates—

Al deplorar estos desgraciados acontecimientos, estas dolorosas pérdidas, al recordar los notorios é importantes servicios que en sus respectivas clases y de un modo distinguido prestaron aquellos dos dignos Argentinos, al unir nuesto humilde y sentido homenage al elevado de nuestro Gobierno y del pais, en ocasion tan solemne, y tan triste, tomamos una parte íntima en el profundo dolor de las apreciables familias de los dos beneméritos finados—

Todo desaparece y muere; pero los hechos gloriosos se perpetuan en los recuerdos de la posteridad, asi como las virtudes y méritos serán juzgados en la eternidad por un Dios Justo y misericordioso—Que la inefable bondad del Todo-Poderoso les haya sido propicia, así como la tierra Argentina abriga sus restos con maternal amor, es el ferviente voto que hacemos, despues que otros compatriotas nos han precedido en recomendar elocuentemente la digna memoria del General Soler, y del Coronel Crespo—

Es un motivo de consuelo y de ejemplo ver que el Ylustre General Rosas, honrador de todos los méritos, y de todas las glorias, ha dispuesto las demostraciones y pompa fúnebres, análogas á la grandiosa sencillez de nuestras instituciones republicanas federales, y ofrecido consuelos é interés fino en tan infortunados lances—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Contaduría General — *ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Septiembre de* 1849. — **Mes de Septiembre de 1849.**

Entradas.

		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería.	Metálico.	Moneda corriente.
Existencia que quedó en fin de Agosto último	Del mes próximo pasado		5,600	1,102 2½	1,580,031 3
	Un tirador de campo gamuza ordinaria				
	Dos pares botones de pesos fuertes para tirador				
	Tres idem idem pesetas de 4 reales para idem				
	Siete idem de un real cada uno para idem				
	Dos pares botones de plata				
	Una bombilla de idem				
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel	Enteró producto del derecho de carcelage en Agosto	675			
	Devolvió por el sueldo de Julio del Oficial D. José Severo Belvis	216 5			
El Escribano D. Juan P. Yzarrualde	Enteró de órden del Sr Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mancilla por derechos de pregonería	566			
	Ydem de órden de idem por idem	859 4			
	Ydem de idem por derechos transversales	1,539 7			
El Juez de Paz de Dolores, D. Justo Fernandez	Remitió producto del derecho de corrales en Agosto	86			
El Juez interino de San Nicolás de los Arroyos D. Francisco Llobet	Ydem por idem en los meses de Julio y Agosto	1,808 6			
El recaudador del derecho del camino D. Alejandro Medrano	Enteró producto del derecho del camino de la Boca desde 23 del pasado hasta igual dia del corriente mes	4,747 6			
	Ydem por idem en idem idem, del muelle	2,722 2			
El Comisario Coronel D. Nicolas M. Fontes	Devolvió de no pagos en los meses de Febrero y Marzo de las Divisiones del Norte	861			
El Escribano D. Rufino Basavilbaso	Enteró por la pérdida del depósito en dos recursos interpuestos ante el Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios y de órden del Sr. Presidente	1,500			
El Escribano D. Teodoro Montaño	Ydem de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mansilla, por derechos de herencias transversales	7,278 6			
El Sargento Mayor, Edecan de S. E. D. Antonino Reyes	Enteró de no pagos en el mes de Junio de los que se hallan al cuidado de inverdas y de algunas partidas sueltas del Egército	216			
El de igual clase, D. Victoriano Aguilar	Ydem sobrante de lo recibido en el mes de Julio para la subsistencia de los Españoles empleados en las oficinas de la Provincia	179			
El oficial Cajero D. Luis Masariegos	Devolvió de Españoles al servicio del parque de Artillería que no fueron pagados en el mes de Julio	176 6			
El Juez de Paz de la parroquia de San Telmo, D. Julian Viron	Devolvió correspondientes al prest del mes de Agosto de un tambor de la milicia pasiva á su cargo	24			
El habilitado D. Francisco María Ramiro	Ydem de pensionistas que no ocurrieron en el mes de Julio	412			
El Administrador general de Correos D. Juan Manuel de Luca	Devolvió sobrante de lo recibido por el prest del Regimiento de Auxiliares de los Andes correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo			40 2	
D. Fermin de Yrigoyen	Devolvió por igual suma que recibió para que la tuviese á disposicion del oficial de la Legacion Argentina, nombrada cerca del Gobierno de Chile			50 4	
El Juez de Paz de la Matanza, D. Juan Rodriguez Gonzalez	Remitió de un intestado	270			
El de igual clase de San José de Flores, D. Ysidro Silva	Ydem producto del derecho de corrales en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto	1,096 7			
El Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor de S. E. D. Pedro Ximeno	Devolvió sobrante de lo recibido para la construccion de un puente de madera sobre la ribera del Riachuelo	426 2			
El Teniente Coronel habilitado D. Rafael M. de Fuentes	Devolvió de los que pertenecen á la plana mayor activa del Ejército, y no ocurrieron por su haber del mes de Junio	320			
El Comisario Pagador D. José María Rosendo	Ydem de jornales no pagados en el presente mes á los que han trabajado en el muro del paseo Julio	150			
El Escribano D. Victoriano Vila	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete, por derechos de pregonería	1,020			27,152 3
			5,600	1,193 ½	1,607,183 6

Salidas.

		Billetes de Tesorería.	Metálico.	Moneda corriente.
El recaudador del camino de la Boca D. Alejandro Medrano	Recibió por el sueldo del mes de Agosto de un auxiliar y gastos menores			170
Doña Saturnina Muñoz	Ydem por igual suma que tenía en la Caja de Depósitos un salvage unitario que le era deudor de mayor cantidad			3,300
Su madre Doña Tránsito Ruiz	Recibió por los sueldos de su hijo el cabo Juan Don desde 1.° de Marzo de 1839 hasta fin de Octubre del mismo			160
Don Guillermo Boer	Ydem por igual suma que tenía en la Caja de Depósitos producida del remate de muebles que se le embargaron			844 4
				4,474 4
Existencia que pasa al mes de Octubre		5,600	1,193 ½	1,602,709 2
Un tirador de campo gamuza ordinaria				
Dos pares botones de pesos fuertes para tirador				
Tres idem idem pesetas de 4 reales para idem				
Siete idem de 1 real cada uno para idem				
Dos pares botones de plata				
Una bombilla de idem				
		5,600	1,193 ½	1,607,183 6

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—
Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ESTADO de la Receptoría General del mes de Septiembre de 1849.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Existencia de Agosto — De comisos y depósito		1,877 7			1,877 7
Existencia de Agosto — del Estado	53,523 5			1 2	53,524 7
Entrada	777,290 5		2,222,864 5		3,000,155 2
Salida	230,619 3½				230,619 3½
Puerto	45,776 4	133			45,909 4
Contribucion directa	99,934 6				99,934 6
» por consignaciones	26,915 4		36,625 3		63,540 7
Papel sellado	78,800				78,800
Policía	17,874				17,874
Correos	2,000				2,000
Pregonería	7,225 2				7,225 2
Multas		63 7			63 7
Comisos		315 1			315 1
	1,339,959 5½	2,389 7	2,259,490	1 2	3,601,840 6½
Remesas de la Tesorería General	312,933 2½			80,000	392,933 2½
	1,652,893	2,389 7	2,259,490	80,001 2	3,994,774 1
Deuda atrasada	553,235 4½				553,235 4½
	2,206,128 4½	2,389 7	2,259,490	80,001 2	4,548,009 5½

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesorería General	1,286,486 ½	496 7	2,259,490		3,546,122 7½
Al Crédito Público	312,933 2½				312,933 2½
Devoluciones				79,998 3	79,998 3
Comisos distribuidos		447 1			447 1
	1,599,369 3	644	2,259,490	79,998 3	3,939,501 6
Existencia á Octubre — De comisos y depósito		1,745 7			1,745 7
Existencia á Octubre — Del Estado	53,523 5			2 7	53,526 4
	1,652,893	2,389 7	2,259,490	80,001 2	3,994,774 1
	553,235 4½				553,235 4½
	2,206,128 4½	2,389 7	2,259,490	80,001 2	4,548,609 5½

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco—
Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Septiembre de 1849

Clases	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,432,900	2,110,896		
5	3,458,000	3,305,500		
10	2,463,490	2,375,000		
20	3,270,000	3,168,000		
50	6,600,100	6,517,800		
100	9,683,300	8,894,900		
200	11,553,000	10,911,400		
500	30,583,500	26,087,500	3,605,854	105,558,549
Renovacion de la circulacion actual y emision de 1846				
1	6,357,400	4,322,350		
5	7,931,000	6,148,500		
10	12,828,000	9,855,000		
20	21,896,000	14,786,000		
50	[illegible]	9,034,350		
100	[illegible]	4,993,200		
200	23,367,000	5,953,400		
500	67,450,000	10,745,500		
	238,373,690	129,209,296	3,605,854	105,558,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

B. de Escalada—Simon R. Mier—Miguel Ambrosio Gutierrez—Miguel de Riglos—Juan de Victorica—Laureano Rufino—Juan Alsina—Daniel Gowland—Manuel Arrotea—Pedro J. Vela—Manuel Regueyra—Lázaro de Elortondo—José de Ezcurra Arguibel—Manuel Escuti—Manuel Nuñez, (Secretario.)

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Contaduría General. — Mes de Septiembre de 1849.

ESTADO de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesoreria General en el mes de Septiembre de 1849, con inclusion de la Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.
Existencia en fin de Agosto que pasó á Septiembre	248 1½	13,025,148 5	1,986
Recibido de la Receptoria, en Metálico, Moneda corriente y Letras	196 7	3,545,926 1½	
Ydem por Contribucion sobre billetes de Tesoreria		136 6½	
	445 ¼	16,571,211 5	1,986

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Circulacion en fin de Agosto que pasó á Septiembre 1,596,913 7½

Circulacion en fin de Septiembre que pasa á Octubre 1,596,913 7½

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico.	Moneda corriente.
Secretaria		1,675 4½
Administracion del Crédito público		1,231 4
		2,910 ½
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.		
Sueldos del Asesor y Escribano		600
Ministerio		1,366
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza		303 1
Archivo		466 2
Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios		100
Exma. Cámara de Apelaciones, Juzgados de 1.° Ystancia y de Paz de Ciudad		13,870 5½
Tribunal de Comercio		599 2½
Ydem de Medicina		41 4½
Defensuria general		816 5
Curia Eclesiástica		2,196 3
Secularizados		616 2
Curatos de Ciudad y Campaña		1,549 6
Capellanias		592 1
Templos y Establecimientos piadosos		2,229 2
Senado del Clero		1,697 3
Servicio de la Catedral		710
Policia		123,316 1
Museo		241 5
Ynspeccion de escuelas de varones		191 5
Biblioteca Pública		433 2
Departamento Topográfico		1,270 5
Ydem de Serenos		34,245 4
Comision central de vias públicas		2,000
Eventuales		328,380 4
		517,833 7½
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.		
Ministerio		2,599 6½
Diplomacia		77,584 1
Asignaciones		34,192
Eventuales	290 4½	7,612 7
Correos		10,393
	290 4½	132,381 6½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico	Moneda corriente.
Ynspeccion y Comandancia General de Armas		4,518
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.		10,930
Ordenanzas del Cuartel General, que forman la Escolta de S. E.		38,567 4½
Plana Mayor activa		25,349 4
Ydem inactiva		1,002 4
Ydem de los Andes		68 4
Ydem del Norte		1,486
Compañia de artilleria de Buenos Ayres		3,930
Batallon Guardia Argentina		12,209 3
Ydem Libertad		22,816
Ydem Yndependencia		2,894
Primer Batallon de Rebajados		8,910
Compañias de Libertos		2,463
1er. Batallon de Ynfanteria		6,555 1
2.° id. de id.		1,066
3.° id. de id.		6,579
4.° id. de id.		11,924 ¼
Batallon Patricios de San Nicolas		1,246
Ydem Restaurador		11,544 4
Division Palermo		18,175 ¼
Regimiento de Blandenguez		8,726
Ydem de Dragones		6,110 7
Ydem Auxiliares de los Andes		160
Ydem Escolta de la Libertad		11,094
Escuadron de Dragones		4,068
Ydem de Lanceros		534
Guardia del Gobierno en Dolores		2,592
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad		8,557
Division en el Tonelero		19,208 4
Ydem del Centro		26,033 4
Ydem en el Fuerte Azul		3,368
Regimiento Número 1		46,444 6½
Ydem » 2		19,187 4½
Ydem » 3		37,870 2½
Ydem » 4		28,290
Ydem » 5		34,284
Ydem » 6 al Norte		37,132
Ydem » 6 al Sud		31,888
Compañias, piquetes y partidas sueltas		8,122 4
Oficiales sueltos		2,309
Milicia Pasiva de los Juzgados de Paz de Ciudad		1,080
Guarnicion y empleados en Patagones		4,162
Fortin Colorado		562
Fuerte Argentino		3,221 5½
Ydem Yndependencia		54
Ydem 25 de Mayo		9,245
Parque de Artilleria de la Ciudad		18,695
Ydem idem del Monte		3,470
Marina		427,758 2
Ynválidos		25,387 6
Monte Pio Militar		14,886 ¼
Alumbrado de la guarnicion		3,557 1½
Rancho		35,986 4
Vestuario		2,269,913 6
Monturas		5,872
Armamento		64,372 4
Municiones		20,151
Correages		5,063
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras		4,301 1
Enganches y Reenganches		65,000
Eventuales	42	1,098,085 6
	42	4,609,641 6½

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio		1,916 4
Contaduria General y Comisaria de Guerra		5,833 2½
Tesoreria General		1,401 4½
Yntereses á billetes de Tesoreria renovados		71,585 4
Devoluciones de derechos		80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público		312,933 2½
Colecturia General		35,247 ¼
Resguardo		10,005
Administracion del Papel Sellado		1,366 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas		16,251 4
Jubilados		2,091 1
Pensiones y Dotes		6,581 5
Monte-Pio civil		2,578 6
Deuda atrasada		844,080 2½
Eventuales		[illegible]
		1,414,463 ¼

RESUMEN.

			Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Deuda clasificada.
DEBE			445 ¼	16,571,211 5	1,986	1,596,913 7½
HABER.. Honorable Junta de Representantes		2,910 ½				
Departamento de Gobierno		517,833 7½				
Yd. de Relaciones Exteriores	290 4½	133,331 6½	332 4½	6,677,230 5½		
Yd. de Guerra	42	4,609,641 6½				
Yd. de Hacienda		1,414,463 ¼				
Existencia en fin de Septiembre que pasa á Octubre			112 4	9,893,980 7½	1,986	1,596,913 7½
YGUAL AL DEBE			445 ¼	16,571,211 5	1,986	1,596,913 7½

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—
Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Balance de Letras de Receptoria en fin de Septiembre de 1849.

DEBE		HABER.	
Existencia de 31 Agosto	2,068,017 2	Cobradas en sus vencimientos	383,102 5
Remitidas de Receptoría en Septiembre	2,259,490 1	Dadas á la par en pago á individuos particulares	3,428,612 5
		Existencia	515,792 1
	4,327,507 3		4,327,507 3

Tesorería General de Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849.
V.° B.° EZCURRA— *Pedro C. Pereira.*
Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 29 de Septiembre de 1849.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer 28	9,378,188 6½	112 4	515,792 1	1,986	1,084,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 29 de Septiembre de 1849.

DEBE	*Moneda Corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para Devoluciones*
Existencia de ayer. De comisos y depósito		1,745 7		
Del Estado	53,523 5			2 7
	53,523 5	1,745 7		2 7

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Existencia	53,523 5	1,745 7		2 7
	53,523 5	1,745 7		2 7

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
V.° B.° BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General. — Septiembre de 1849.

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

49 paquetes de 1,000ps	49,000
18,582 billetes » 500	9,291,000
14 » » 200	2,800
3 » » 100	300
23 » » 50	1,150
50 » » 20	1,000
59 » » 10	590
20 » » 5	100
35 » » 1	35
Cobre,	13 6½
Por doscientos pesos de un billete agregado á oficio pasado á la Superioridad en 12 de Julio de 1848	200
Por treinta y dos mil ps. que, del modo expuesto en los partes de 26 y 31 de dicho mes y año, han sido robados por el Portero y auxiliar Dionicio Quiroga, á mas de los 14,000 pesos que ya habia integrado el Tesorero segun dió cuenta en 3 de Abril de 1848, antes de descubrir al raptor	32,000
	9,378,188 6½

Sumas. *Letras de Receptoría.*

3,212 4	44,400	8,600	6,100	4,653 5	
11,860	1,300	600	2,100	1,400	
1,039 3	12,000	8,400	1,700	1,407 4	
4,308 3	3,700	600	2,500	700	
1,270 3	1,300	21,000	1,522 6	752 5	
46,910 3	700	5,600	1,199 6	5,900	
2,787 7	1,300	800	44,370 7	5,856 7	
1,261 2	1,400	2,000	2,329	1,500	
2,854 1	1,700	2,200	2,600	1,452 5	
1,813 4	11,600	3,100	2,679 5	5,200	
381 6	1,200	900	2,100	5,180 1	
694 5	5,000	1,654 7	2,131 6	500	
700	13,800	1,600	1,300	431 1	
8,431 3	1,100	1,018	1,285 2	800	
512 6	1,000	1,900	1,300	782 5	
20,970 6	1,200	13,685 4	1,344 6	500	
3,200	900	13,600	1,300	482 4	
11,900	4,900	6,162 7	1,390 3		
1,100	500	2,095 7	1,500		
4,400	2,000	1,674	1,423 6		
50,400	1,700	2,420 4	4,700		515,792 1

Letras de tierras.
993
993 1,986

9,895,966 7½

METALICO.

En 5⅛ onzas	87 1
» pesos	16
» medios pesos	2
» pesetas	4 2
» reales	2 5
» medios	4
	112 4

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.
Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—
V.° B.°—YNSIARTE—
Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Estado de la circulacion de Billetes de Tesorería para 1.° de Octubre de 1849.

Circulacion. .... { Segun los vencimientos mensuales. 2,253,100 / Vencidos para renovarse........ 2,132,500 } 4,385,600

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—
Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General — Septiembre de 1849.

Balance de Billetes de Tesorería para renovacion de vencidos.

DEBE—Existencia en fin de Agosto último	2,471,700
HABER—Renovado en Septiembre	1,386,900
Existencia para continuar la renovacion en fin de Septiembre	1,084,800

Recuento de los billetes existentes.

11	de	30,000	330,000
18	»	25,000	450,000
11	»	15,000	165,000
5	»	12,000	60,000
7	»	10,000	70,000
1	»	2,000	2,000
7	»	800	5,600
6	»	300	1,800
4	»	100	400
Ygual á la existencia demostrada arriba			1,084,800

Cuyo balance, conforme con los libros respectivos, se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales en esta fecha.
Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849.

Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra.
V.° B.°—YNSIARTE—
Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1849—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos &a.

Lanchon nacional Napoleon, de 6 toneladas, patron Domingo Pasano, del Monte el 20, con 20 carradas leña: al patron.

Goleta n. Enrique, de 48 tns., p. José Sifredi, de San Nicolas el 17, con 40 marquetas sebo, 85 fardos lana; al patron.

Pailebot n. Juanita, de 20 tns., p. Cayetano Nicolini, de Corientes el 3 del presente, con 76 tirantes de quebracho, 12 tirantes y 2 alfagias; á Llavallol é hijos.

Pailebot n. Jóven Clorinda, de 30 tns p. Juan Fernandez, de Santa-Fé el 17, con 1,200 postes de espinillo; á Rodriguez.

Balandra n. Felicidad, de 11 tns., p Castañola, de San Nicolas el 16, con 2 fardos cueros lanares, 50 fanegas maiz; al patron.

Pailebot n. Pepito, de 18 tns., p. Marcos de Preve, de Santa Fé el 13, con 227 fanegas carbon; al patron

Pailebot n. Yudio, de 13 tns., p. Manuel Netto, de San Nicolas el 10, con 18 fanegas maiz, 12 idem cebada 12 pipas idem, 35 cajones idem; al patron.

Goleta n. Gerónima, de 20 tns., p. Roque Schafino, del Rosario el 19, con 12 barricas sebo, 70 fanegas maiz, 25 cueros vacunos; al patron.

Balandra n. Jóven Pepita, de 10 tns., p. Benito Prusco, de Santa-Fé el 13, con 182 fanegas carbon; al patron.

Balandra n. Ysabel, de 19 tns., p. José Daveri, de Santa-Fé el 7, con 162 fanegas carbon, 49 rayos; al patron.

Balandra n. Jóven Catalina, de 14 tns., p. Nicolas Buen Jardin, de Santa Fé el 12, con 1 carrada leña, 50 camas algarrobo, 158 fanegas carbon.

Ballenera n. Argentina, de 4 tns., p. Francisco Añese, de Mercedes el 19, en lastre; al patron.

Goleta n. Rio de Una, de 35 tns., p. Santiago Gandulfo, de Santa-Fé el 15, con 825 cueros vacunos secos, 1 chigua cerda, 214 fanegas carbon, 6 carradas leña; al patron.

Balandra n. Higinia, de 12 tns., p. Pedro Brandone, de Santa Fé el 7, con 142 fanegas carbon; al patron.

Lanchon n. Juanita, de 4 tns., p. José Rivas, del Monte el 25, con 800 mazos paja; al patron.

Polacra española Madrona, de 136 tns., capitan Roque Alsina, de la Ysla de Sal el 17 de Agosto, consignada á J. Llavallol é hijos—á los mismos, 45 moyes de sal, 593¼ onzas de oro—2 pasageros.

Barca portuguesa Flor de Maia, de 220 tns., cpn. José de Acevedo Canario, de Pernambuco el 6 del presente, en lastre, con 407 onzas de oro selladas, 1,025 patacones; á J. Llavallol é hijos.

Barca hamburguesa Minna, de 292 tns., cpn. Linau, de Cadiz el 8 del pasado, á Otte, Rosenthal y Ca.—á los mismos, 169 lastras sal, 200 cuñetes aceitunas, 1 cajon sederias.

Bergantin español Joaquin, de 278 tns., cpn. Juan Sust, de Barcelona el 25 de Julio, y de Málaga el 7 del pasado, á Calvo é hijos—á los mismos, 443 pipas vino, 90 medias id., 1 baul libros, 1 lata longanisas—3 pasageros.

Barca inglesa Martha Shallcross, de 275 tns., cpn. Coaker, de Liverpool el 12 de Julio, á Brownell, Stegman y Ca.—198 barriles cerveza, 3 fardos lonas, 47 cajones algodones, 26 fardos idem, 13 cajones sederías, á Nicholson, Green y Ca.—20 fardos algodones, 28 y media toneladas fierro en barras, 6 fardos paños, 6 idem efectos, 50 canastos loza, 1 casco idem, 36 cajones algodones, 8 idem mercancías, 4 idem encajes, 5 idem algodones, 17 cascos ferretería, 1 cajon muestras, 1 bulto idem, á la órden—50 canastos loza, 11 cascos ferretería, 60 cuñetes clavos, 50 atados palas, 7 cajones algodones, 4 idem sederías, 4 cascos ferretería, 1 cajon idem, 5 cajones lanas, 9 idem algodones, 11 fardos idem—á Gitting, Miller y Ca., 2 cajones bastones y chicotes, 2 cajones hilos—á E. Seymour, 6 cascos y 1 cajon ferretería—á J. Carty, 11 fardos algodones—á R. J. Carlisle, 2 cajones mercancías—á D. C. Thompson, 6 fardos lanas, 24 id. algodones, 10 cajones id.—á Dickson Ca. 4 fardos y 2 cajones de algodones—á Juan Galt Smith y Ca., 70 toneladas carbon—á Jorge Bell y Ca., 25 atados, 6 cajones de acero, 3 cascos ferretería, 1 barril cebada—á Turner y Ca., 10 fardos algodones—á Plowes y Ca., 3 fardos paños—á Gifford y hermanos, 4 cajones y 4 fardos algodones—á Bates Stokes y Ca., 8 fardos lana, 10 idem hilos—á Barber y Orr, 32 cajones algodones, 290 cuñetes clavos, 1000 ollas, 100 atados palas, 22 cascos y 2 cajones ferretería, 5 cascos hilos, 1 cajon mercancías—á W. Latham y Ca., 34 cajones algodones, 5 fardos idem, 17 idem mercancías—á T. Duguid y Ca., 7 fardos lanas, 10 cajones idem—á Hughes y hermanos, 2 fardos paños—á P. Atkinson y Ca., 13 cajones hilos—a R. Barbour, 17 cascos ferretería, 190 cuñetes clavos, 50 atados palas, 30 y medio idem fierro.

Son nacionales...... 15
Extrangeros...... 5
Total...... 20

Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con espresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Ballenera nacional Golondrina, de 3 toneladas, patron M. Gaivizo, para San Pedro, en lastre; por Rosa y Ca.

Bote Entreriano Carmelita, de 3 tns., p. J. Olivera, para la Concordia, con media pipa vino, 1 cuarterola idem, 1 barril caña, 3 arrobas azucar, 3 arrobas arroz, 2 arrobas fideos, 1 saco café, 1 barril aceitunas, 4 achas, 5 quintales galleta; por el patron.

Bergantin Yngles Gauntlet, de 206 tns., cap. Presley, para Liverpool, con 1,243 cueros vacunos salados, 4,045 idem yeguarizos, 88 y cuarta pipas sebo, 15 idem aceite de potro, 263 cajones sebo, 216 barricas idem, 50 marquetes idem, 50 fardos lana, 3 idem cerda, 20 toneladas huesos; por Higinbothom.

Son nacionales...... 2
extrangeros...... 1
Total...... 3

Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Septiembre 24.

De San Vicente ha conducido don Baltazar Benites 174 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 79 á don Juan Navea, 53 á don José Gomez, 17 á don Eusebio Arellanos, 23 á don Calixto Godoy, 1 á don Placido Obligado, 1 á don Martin Llanos: para abasto—que hacen las—— 174

De Quilmes ha conducido don Celedonio Arevalo 33 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 8 á don Ildefonso Mendez, 16 á don José N. Suarez, 3 á doña Segunda Fuentes, 5 á don Santiago Arriola, 1 á don Pedro Diaz: para abasto—que hacen las—— 33

Dia 25.

De Ajó ha conducido don Manuel Noriega 210 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 4 á don Leandro Lopez, 1 á don Ramon Nuñez, 2 á don Nicanor Lastra, 2 á don Tomas Gibson, 201 á don Martin Campos: para saladero—que hacen las—— 210

De San Vicente ha conducido don Pedro Gomez 153 cabezas, compradas por don Juan Pablo Alegre; 90 á doña Petrona de la Puerta, 23 á don Hilario Godoy, 30 á don Juan Naon, 10 á don Leon Amarillo: para abasto—que hacen las—— 153

De Ranchos ha conducido don Jorge Sanchez 170 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don Eusebio Pereyra: para abasto—que son las—— 170

26.

Del Azul ha conducido don Anastacio Montenegro 183 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 142 á don Manuel Ollua, 31 á doña Gregoria Barragan, 10 á don Pedro Rosas y Belgrano: para saladero—que hacen las—— 183

De Quilmes ha conducido don Manuel Rodriguez 25 cabezas, compradas por don Mateo Grela; á don Ramon Ferreyra: para abasto—que son las—— 25

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á Raymundo Mackiley Ca.
1 cajon pañuelos de manos
á Brownell y Ca, Reconquista 51.
7 fardos bramantes, 2 cajones género de hilo.
y Plowe, Atkison y Ca.
3 cajones hilo de ovillo.
á Manul Lopez.
1 cajon cortes de casimir, 2 idem tubos de crisial para quinques, 2 idem quinqueses, 1 idem cortes de casimir y cortes de muselinas de seda, 1 bulto de charoles.
á Juan Best y hermanos.
30 fardoos bramantes, 3 idem lienzos, 22 idem bramantes, 2 idem lienzos, 7 cajones zarazas, 7 idem pañuelos de algodon, 1 idem mus-linas, 1 idem platillas negras.
a Rivolta.
1 cajon con dos sillas de motar y sus útiles correspondientes, 6 látigos, 2 relojes de oro de patente, cortaplumas, compaces de cuaderos bolsillo y libritos á pasta.
á Arturo Argrabes.
1 bocoy oses.
á Nicolas Nichety
1 cajon pinceles, 1 id. compaces, 1 id. lanillas para banderas.
á Carranza y hermano, Representantes núm. 5
1 cojon espejos, 1 idem casimir, 1 idem piel, 39 idem zarazas, 14 fardos bramantes, 2 idem cotines, 10 idem lienzos, 4 idem listado azul, 13 cajones pañuelos de linó blancos, 1 id. nanquid azul, 1 idem casimir, 1 cajones medias, 1 idem camisas punto de algodon, 2 id. casimir, 2 idem pañuelos de algodon, 14 cajones medias de algodon, 5 cajones espejos, 3 id. becerros.
a Phillips Tomkinson.
2 fardos paño grana, 4 cajones pañuelos de rebozo, 2 idem pañuelos á cuadros, 2 fardos paño grana, 23 idem bramantes, 3 cajones medias de color, 2 idem idem negras, 1 idem blancas, 2 idem pañuelos de seda, 3 idem pañuelos de algodon, 2 idem tela de poncho, 1 fardo lienzos.
a Eduardo Lumb y Ca. Representantes No. 55.
4 cajones zarazas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Donativos para el Hospital General de Mugeres.

D. Estevan Ramos	100
» M. Larroche	30
» Domingo Savaros	50
» R. E	50
» Un Benefactor	500
» A. P	12
» Por Ynocente a Moreira	[illegible]
» Pablo Millalican	5
» Antonio Forges una tipa de pan.	

Beláustegui—
Septiembre 30 1849.

Aviso Interesante.

EN el Remate de D. Ramond Arriola y hermano se venderá el Jueves ó Viernes de esta Semana, una porcion de cuadros de estimacion, particularmente de Santos, entre los cuales hay Santo Cristos con cruces, Santas de Bulto y de varios tamaños Rosarios grandes, cuadros sin Láminas y varias estampas de gusto. o1 °—3p.

Aviso Interesante.

En el Corralon de MANUEL CHUECO, calle de Balcarce Núm. 110, se encuentra el surtido de Maderas siguiente, que se venderán á precios acomodados: el porton mira al Rio en este mismo número.

Pino de Rusia

Tablas de medida, una y media, dos, dos y media, tres y cuatro pulgadas de grueso.
Tirantillos de todos gruesos y largos.
Alfajías de pino de una y media pulgadas de grueso y tres de ancho.
Roble en tablones de tres y cuatro pulgadas—una partida de berche negro para pilares de marquesa.

Pino Americano.

Vigas, tirantes y tablas de pino de tea.
Tablas de una, dos, dos y media y tres pulgadas de grueso.
Tirantillos de todas clases, y fresno de varios gruesos.
Alfajías de pino de tea.
Tirantillos de maple, aya y berche, tablones de pople y aya.
Caoba en tablones medio, 1, y 1 cuarto pulgada id. de chapa.

Madera de Corrientes.

Vigas de lapacho, urunday y quebracho de ocho por ocho y nueve por nueve de grueso, tirantes de todas dimensiones, alfajías de urunday de una y media pulgadas de grueso y tres de ancho.
Mazas de carreta de Virapitá, camas de lapacho, tarugos de algarrobo.

Madera del Tucuman.

Pértigos de lanza, y ejes de lanza. Una partida de tablones de cedro de primera calidad.

Madera de Santa-Fé.

Camas de quebracho, trozos de algarrobo de 9 á 10 pulgadas cuadradas, umbrales, rayos y palos de vuelta de algarrobo.

Perchas de Buques.

Una selecta partida de perchas recien llegadas, desde 35 pies hasta 65 de largo, algunas de ellas labradas en Octágono.

Maderas del Brasil.

Tablones de cedro de una y media, dos y tres pulgadas de grueso, vigas y tirantes de Mazaranduba, Grapiapuña, Paroba, Angicó, Licorana, Canela Araza, &a., &a.
jl31 3p

Se alquilan.

LAS dos hermosas casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfrild, tienen todas las comodidades apetecibles, y se hayan en estado de entrar á habitarlas sin gasto ninguno, pues están recien empapeladas, pintadas y blanqueadas.

Las personas que se interesen ocurran á su dueño en la misma Quinta. o1. °—6p.

Aviso.

Ayer treinta de Septiembre se ha perdido un farol de volanta, el que lo encuentre y lo entregue en el corralon calle la Piedad núm. 181, recibirá una buena gratificacion.
s1—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA Y CA.
Calle del Perú núm. 12.
De comestibles.

El Miércoles 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar al mejor precio, los siguientes artículos, á saber:

15 canastos platos blancos, 5 idem idem orilla azul, 4 idem teteras, 6 cajones vasos cristales cortados, 4 cajones vasos medio cristal, 3 cajones acanalados cristal, 5 cajones ordinarios lisos, 24 soperas finas, 50 docenas platos finos, yerba, arroz, tabaco, miel, galleta, harina, aguardiente, coñac, y otra porcion de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.
Calle Perú No. 12.
De muebles.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mejor postura los siguientes muebles que estarán á la vista: 1 cómoda con tocador, 1 sin tocador, 1 par mesas consol, 2 sofaes, 3 mesas redondas, 4 docenas sillas diferentes, 1 mesa de noche, 1 costurero, 1 sillon, 3 sillones de escritorio &a.

Alhajas.

Anillos, collares, prendedores, relojes, pulceras, cadenas de oro, mates de plata y otra porcion de alhajas.

Porcelana.

Platos, soperas, ensaladeras, orinales, juegos de mesa, juegos de café &a.

Cristales.

Dulceras de pié, botellas, saleros, candeleros, aceiteras.

POR PEDRO J. DIAZ.
Perú No. 10.
De Géneros.

El Miércoles 3 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente un variado surtido de efectos, á saber:

Lienzos tablas y tablones, id. angostos, zarazas de muchas clases, bayetas de dos frisas, arpillera, bramante, géneros de pantalon de varias clases, casimires en corte, jergas inglesas, mantas pampas, pieles del diablo, balsarinas, muselinas, géneros de forro &a.

Con avería—por cuenta de aseguradores, zarazas y lienzos angostos.

¡Mapas de la Provincia!

Hay de venta unos pocos ejemplares del Mapa de la Provincia de Buenos Ayres dedicado al Exmo. Sr. Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres &c. &c.—Su precio 100$.

Librería núm. 46, calle Santa Rosa, antes Universidad, frente al Colegio. s26—6p.

AVISO.

Se vende la muy acreditada casa de comida y pulperia de la plaza de las Artes núm. 197, con muy poco capital.
a10—5p

QUEMAZON DE LIBROS.

EN ESPAÑOL.

Coleccion General de las ordenanzas militares, 10 ts. en 150 ps.

EN FRANCES.

Voyage de Cook, 14 t. en 100 ps., Memoire de Rousset, 22 t. en 100 ps—Histiore du Bas-Empire—24 t. en 120 ps. Manuel du Publiciste 4 t. en 40 ps. Lettres Américaines, 2 t. en 20 ps. Du Congrés de Viene, 2 t. 20 ps. Paleys Pilosophie, 2 t. en 20 ps—Histoire les Deux Indes, 4 t. en 60 ps., etc.

EN YNGLES.

Mavors British Tourtts 6 ts. 40 ps., Erskines Miscell. Speeches 40 ts. 50 ps, A Practical Treatise on Breeding, Rearing and Fatening &a. 1 t. 15 ps., Dubois Commercial Arithmetic 1 t. 10 ps., A Treatise on the Carnation &a. &a. 1 t. 15 ps. La persona que quiera tomarlas todas obtendrá una baja considerable en los precios indicados; ocúrrase á la casa No. 6 calle Balcarce, por la mañana hasta las tres de la tarde encontrarán el interesado. s29—4p.

Copy of a notice which appeared in the Comercio del Plata of the 22d. September 1849.

Notice.

Whereas the British Brigantine DOVE, Thomas Lawson Master, belonging to the Port Liverpool, on her passage to San Francisco [California] put into this Port in destress, requires the sum of *Four thousand* Patacones, more or less, in order to pay the expenses of said vessel in this Port and of rendering her in a fit condition to proceed on her voyage with her cargo; *Notice is hereby given* that sealed Tenders will be received at this Office until noon on Tursday the 4th October stating the conditions for the advance of that sum on the security of a Bill of Exchange upon the Owners, guaranteed by the collateral security of a Bottomry Bond on the said vessel.

Every information relative to the vessel, may be obtained on application to Messrs. Briscoe, Steward & Co. Monte Video, and Messrs. Briscoe & Co. Buenos Ayres.

N. B. The sealed Tenders to have *Tender* written on the direction.

British Consulate General.—Monte Video 21st September 1849.
ROBERT GORE.
H. B. M's Consul General.

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de la Victoria 20—tfe

Baños Públicos.

CALLE DE LA PIEDAD No. 134.

Este establecimiento bien conocido del público, será nuevamense abierto el 1.° de Octubre, con la misma puntualidad y aseo que antes. s28—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Octubre, de una casa quinta de la propiedad de D. Manuel Mariano Pinto, señalada en la barranca del Retiro, Parroquia del Socorro, en terreno de 70 varas de frente de Este á Oeste y 112 de fondo de Sud á Norte, tasada en la cantidad de 279,417 pesos moneda corriente—Para imponerse de sus pormenores y tasaciones puede ocurrir á la Oficina á cargo del Escribano que firma—Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1849. *Mariano Cabral.*
s28—10p.

Aviso interesante.

EN la calle Las Artes No. 119 se hallan en venta un surtido de Sanguijuelas de superior calidad, el precio de cada una es de uno hasta cuarro pesos. Tambien se aplicarán á un precio equitativo. s27—5p.

Contestacion

A la persona que por media de un aviso solicita un dependiente que entienda el frances ó portugues, se ofrece un individuo inteligente en cuentas y que posee los idiomas Español, Yngles, Francia y Portues, y que puede dar garantías de su conducta y aptitudes Darán razon en esta imprenta. s27—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso interesante.

En el partido de Chascomus se necesita toda clase de trabajadores, como ser peones de campo en caballos mansos, domadores y quinteros, á quienes se les hará partidos ventajosos. Tambien se les dará colocacion á peones que entiendan de barraca, con familia ó sin ella. En el mismo pueblo de Chascomus hay en venta varias fincas de 15,000 pesos para arriba, las que pueden destinarse para negocio ó familia: tambien hay casas para alquilar á precios sumamente bajos; el que se interese ocurra á la casa conocida por la de D. Benito Llanos en Chascomus. s26—8p.

SE ALQUILA

La casa calle de Méjico núm. 313, con comodidades para una pequeña familia; tiene dos hermosas parras, un buen corral y las oficinas precisas. Para verla se encontrará la llave en la casa de enfrente. Por los pormenores ocrrase á la calle Corrientes núm. 57. s25—6p.

¡Tinteros grandes!

Propios para la Aduana, casa de Moneda &c.—Se venden en la Librería frente al Colegio, núm. 46, calle Santa Rosa (antes Universidad). s26 6p.

AVISO A LOS IMPRESORES.

Entrelineas á diez pesos libra, y á ocho tomando por arroba, viñetas, geroglíficos, abecedarios de lujo y otras planchas. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin núm 4. s26—10c.

Aviso á los farmacéuticos y otros.

Granatarios ó balancitas finas con caja de caoba y de tafilete. Las hay en venta en la librería del Plata, calle San Martin núm. 4. s26—10c.

Estuches de matemáticas y otros artículos.

Hay de los primeros de varios clases, hasta con 12 piezas, microscopios, escribanías y tinteros de muchísimas clases y materiales, y un completo surtido de artículos de escritorio. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin, núm. 4. s26—10c.

Libros en idioma Ingles,

En la librería del Plata, calle San Martin núm. 4, hay una numerosa coleccion de obras en ingles, entre ellas, las completas de Burn, El Espectador, Piezas teatrales de Shakespeare, las obras de Flavio Josepho, historia de Carlos V., de América y Escocia por Robertson, y de Inglaterra, por Golsmith. Historias, de los E. U., y la de Inglaterra para los niños. Vidas de los Poetas, la de Paul Jones, de Wesley, de Nelson, de Cook, de Bruse, de Park, y de Trenck, vida en América, idem en el Occeano. Viages, en Italia, Alpes, Rhin Rusia, Tartária, Turquía, en América, en Méjico, en Egipto y Tierra Santa, en Sicilia y Malta, y muchas novelas y libros para instruccion y entretenimiento, principalmente de niños &. & s25—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

QUEMAZON.

SE venden hasta diez carros en buen estado con caballos diestros y monturas correspondientes. El que se interese por todos ó por alguno de ellos, ocurra á la Calle de Representantes núm. 228, de seis á diez de la mañana, ó de tres á seis de la tarde s17—5p.

SE VENDE.

UN lindo caballo oscuro, propio para silla ó tiro. La persona que se interese, ocurra á la calle de la Victoria, corralon frente al cuartel de Serenos. s4—3p.

AL BUEN GUSTO FILARMONICO.

En la calle de Cuyo núm. 74, se hallan á venta una coleccion de fantasías de los mas célebres profesores, á saber:

Yl Cigno Pesarese—Fantasía de Guiseppe Unia, para piano.
Polka de la Cour, compuesta y dedicada respetuosamente á su Alteza Real madama la Duquesa de Bent—por Luisa Dulken—pianista de Su Magestad la Reina de Ynglaterra.
Polka para piano, por Labitzky.
Tres Polkas originales para el piano, por Dohler.
Polkas para piano—Las Printanieras, por Buremuller.
Polka—album, para piano, por Herzog.
Polka—album—por Mallerstein.
Polka—album—por Herzog.
Serenata—para canto—por Marieta Brambilla.
Cavatina—Stragniera—para canto—di Bellini.
Scena y Cavatina de Concierto—por Julia Crisi—por Tadolini.
Los Mártires—Tragedia lírica de Donizetti.
La hija del Regimiento—Duetto—para canto—por Donizetti.
Cavatina—Los Mártires—para canto—por Donizetti.
Elena da Feltro—Romanza—para canto—por Mercadante.
Ynspiracion Vienesa—para canto—por Donizetti.
Conciertos italianos—para canto—por Comis.
Elena da Feltro—para canto—por Mercadante.
Elena da Feltro—Aria—para canto—por Mercadante.

THALBERG.

Lucrecia de Borgia—Barcarola—Fantasía—Stragneira—El Puritano—Norma—Beatriz di Tenda—Semiramides—Los Hugonotes.

PRUDENT.

Guillermo Tell—Huguenot—El Hernani—El Puritano—Lucía de Lammermoor.

HERZ.

Souvenis de Boyaces—L' Ambasadrici—Sonnámbula—Linda de Chamunix—Lucrecia de Borgia.

OSBORNE.

Gazza-Ladra—Zanetta—Ambasadrice.

HUNTEN.

La hija del Regimiento—La Maçon de Auber.

De otros autores, para piano y canto—

Hermosa Lucía de Lammermoor; Sublime Norma; La célebre Beatriz di Tenda; La Stragneira; Lucrecia Borgia; Nabucodonosor; Parisina; María Padilla; El tormento y el suplicio de Orombello y Beatriz; Lombardi. por Beyer; Due Foscari, por idem; D. Sebastian, por idem; Bravo, por idem; La hija del Regimiento, por idem; Roberto el Diablo; Belisario; Otelo; y una infinidad de cuadernos musicales que sería largo detallar, pero que estarán á la vista de los señores aficionados. s13—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

EUGENIO GUION, fabricante afinador y reparador de pianos, tiene el honor de dirigirse nuevamente al respetable público, é invitarlo á concurrir á su establecimiento, calle la Federacion núm. 214, donde encontrarán un surtido de los mas ricos materiales para la construccion y reparacion de pianos, que acaba de recibir, como asi mismo otros varios objetos dignos de interesar á las personas de un gusto escogido, y entre ellos las siguientes CUERDAS DE ACERO para piano de la mejor calidad y de la primera fabrica inglesa de José Webster de Birmingans. METODO DE PIANO de Zimmerman, de conservatorio de música de Paris. METODO DE PIANO de Henrique Herz. METODO COMPLETO DE CANTO, por Panseron. Estos métodos son de un mérito sobre todo elogio y gozan de una reputacion general. UNA CANTIDAD DE PIEZAS DE MUSICA escogidas entre las mas recientes composiciones de los mejores autores. ORGANOS DE CILINDRO cuya elegancia en la forma los hace sumamente apreciables como muebles de adorno, es correspondiente á la calidad de las voces; las trompas, tambor, triángulo y timbre que acompañan el resto del enflautado, que es de una suavidad y dulzura admirable, dan un gran realce á la belleza de los valses, contradanzas y demas piezas de música formando un todo armonioso, cuyo efecto es el de una orquesta completa. CAJAS DE FIERRO de diferentes construcciones que se desarman con la mayor facilidad y se reducen á un pequeño volumen. Estos muebles fáciles de transportar son singularmente útiles para la campaña. EUGENIO GUION, da las gracias á todas las personas que lo han honrado visitando su establecimiento y reposa en su testimonio para asegurar, que todos los objetos anunciados, como todos los que reciba sucesivamente son de primera calidad, del trabajo mas perfecto acabado y del último gusto. SURTIDO DE PIANOS de varios precios.
s11—30p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que subscribe profesor de Flebotomía avisa al respetable público de esta Capital y á las casas de su relacion que ha vendido su establecimiento de barbería sito calle la Piedad No. 162, y se ha trasladado á la de la Victoria No. 28 bajo los altos del Sr. Escalada, en la Barbería antigua que fué del finado Viana, donde sigue egercitando el ramo antedicho con la misma puntualidad acostumbrada segun arte, á cualquier hora del dia y de la noche. s22—10p.
Tomas Antonio Fraga.

Cajones para sebo.

SE venden en la calle de Suipacha No 104, de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á máquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán listos sin armar. cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen.
s20—3*

Aviso nuevo.

EN la calle de Charchas No. 166 hay una partida de pipas vacias para venderse, se venderán á un precio sumamente acomodado, y tinas de varios tamaños
s24—5p.

CALZADO YNGLES NUEVO DE *PANUOS CORIUM.*

A los Sres. que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 calle la Defensa, un pequeño surtido de zapatos abotinados y botines de hombre recien llegados de Ynglaterra, fabricados de Panuos Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su extrema suavidad para los pies, como por su buena duracion. s5—8 p.

Aviso.

G. M. Dexter, pintor de Casas y de Muestras y Empapelados, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su taller á la calle Parque esquina de la de Reconquista [antes Paz].

N. B. Cualquiera órden con que se dignen honrarle será atendida con presteza y puntualidad. s92—6p.

HARINA DE CENTENO.

Una partida fresca de buena calidad, venida en la barca Americana, "Francis Partridge" de Baltimore, se está desembarcando, y se ofrece á venta á precio equitativo en casa de *Zimmerman, Frazier* y Ca. s4—tfs.

AVISO.

D. Ami Henry Botero, que estaba antes en la calle La Merced No. 46, avisa á sus marchantes y al público en general que se ha mudado provisoriamente en la calle Maypú No. 84, en los altos. s3—15p.

Se alquilan

UNOS cuartos para hombres solos unos graneros grandes y un corralon cerca del Rio está para alquilar. Ocúrrase en esta Ymprenta. s3—5p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.